



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

Que la Resolución 234/11, aprueba la propuesta del Concurso de Proyectos para la mejora del servicio de justicia, en el ámbito del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, denominado "Premio Compromiso", y,

CONSIDERANDO:

Que en esta primera edición, se logró una amplia convocatoria, evidenciada con la presentación de un total de 83 proyectos, en las áreas Penal y Social, en sus categorías proyectos implementados y a implementar, establecidas en las bases y condiciones.

Que dada la cantidad de proyectos presentados al concurso, el tiempo de análisis de los mismos por parte del jurado, requiere de un periodo mayor al proyectado inicialmente en el cronograma que consta en el anexo de la Resolución PG 234/11, conforme fuera comunicado por el equipo de apoyo de la Procuración General.

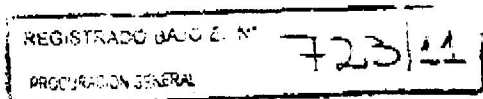
POR ELLO, la Señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la Ley 12.061).

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar el plazo establecido en las bases y condiciones incorporados como anexo de la Resolución 234/11, para el análisis y

resolución del Jurado "Premio Compromiso", hasta el día 21 de octubre del corriente, difiriéndose la premiación para el mes de noviembre.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

PPDA
Dra. ALICIA RAQUEL LILLI
Subsecretaria
Procuración General
Suprema Corte de Justicia